

COMPETICIONES

Nuevo choque de legitimidad: el CSD obliga a la Asobal a readmitir a Cangas y Teucro

Palco23

31 jul 2015 - 16:18

Nuevo choque de legitimidades en el mundo asociativo del deporte. La Asobal decidió a mediados de mes no inscribir en la máxima competición a SD Teucro y CBM Cangas do Morrazo por incumplir los requisitos económicos. Sin embargo, su decisión fue recurrida y hoy el Consejo Superior de Deportes (CSD) ha refrendado la posición de los dos clubes y de la Federación Española de Balonmano, que consideraban que la patronal carecía "manifiestamente de competencia para adoptar la decisión de excluir a cualquier club".

El fallo se ha producido hoy y se ha dado a conocer a través del Cangas. "Tras el fallo del CSD, la SD Teucro y el Balonmán Cangas seguirán en la máxima categoría del balonmano español, la División de Honor A", informa en su cuenta de Twitter el club cangués.

Según la Asobal, el SD Teucro presentó "la solicitud de inscripción en las competiciones fuera del plazo establecido a pesar de haber sido requerido hasta en tres ocasiones anteriormente a dicho momento para que cumplimentara en tiempo y forma dicha solicitud", Además, "dicho club tampoco ha cumplido el acuerdo adoptado en la Asamblea General del 6 de Junio de 2015 con respecto al pago en la cuenta bancaria de Asobal de la cuota de acceso, siendo dicho requisito igualmente de obligado cumplimiento para su participación".

Si no han variado las cifras respecto a las últimas temporadas, la cuota de acceso a la Asobal se situaba en 75.000 euros, mientras que la de participación rondaba los 40.000 euros. Más allá de no abonar estas cantidades, el Teucro de Pontevedra tampoco había presentado "los preceptivos avales cuyo plazo de presentación finalizó a las 24 horas del día de ayer, cuando dicha presentación es también un requisito indispensable para poder participar en las competiciones".

El Cangas do Morrazo, por su parte, sí presentó los avales, aunque lo ha hecho hoy y fuera de plazo. Tampoco había realizado el pago de la cuota de acceso a la

competición, que como ya se ha indicado es un paso necesario para poder disputar la misma en la temporada 2015-2016.